

UN CENTRO PELICULERO

PROBLEMA DE TERCER AÑO

PROGRAMA:

EDIFICIO PARA AGENCIAS PELICULERAS

PROGRAMA:

El edificio sería para cuatro Agencias, cada una consistiendo de:

Sala de Recibo

Secretaría

Oficina del Gerente

Archivos para rollos de Película

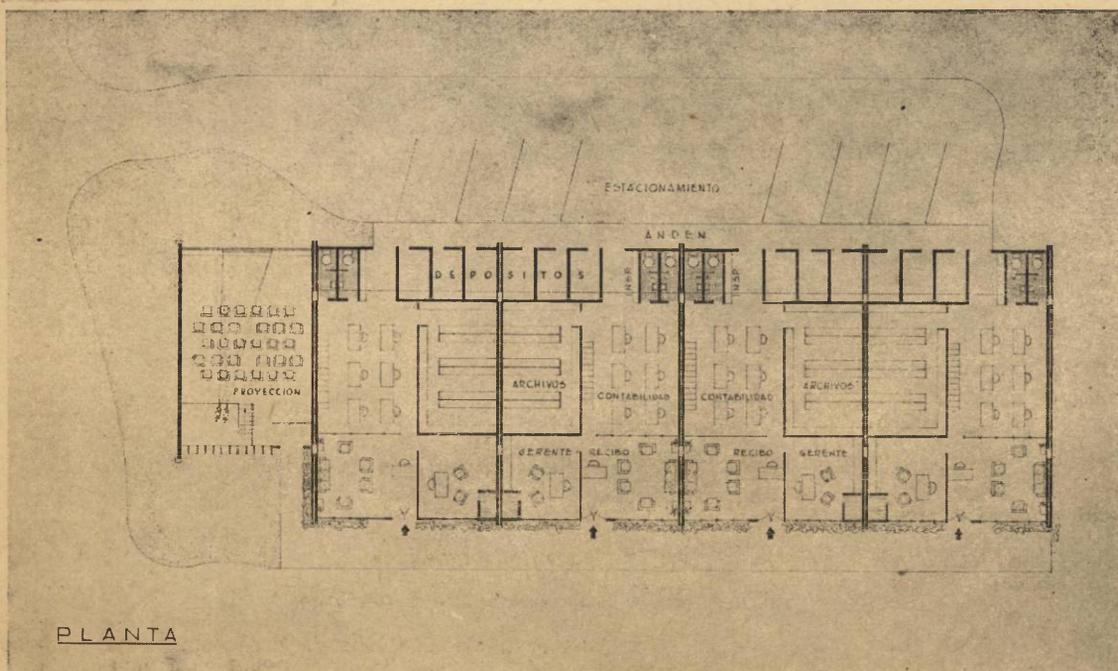
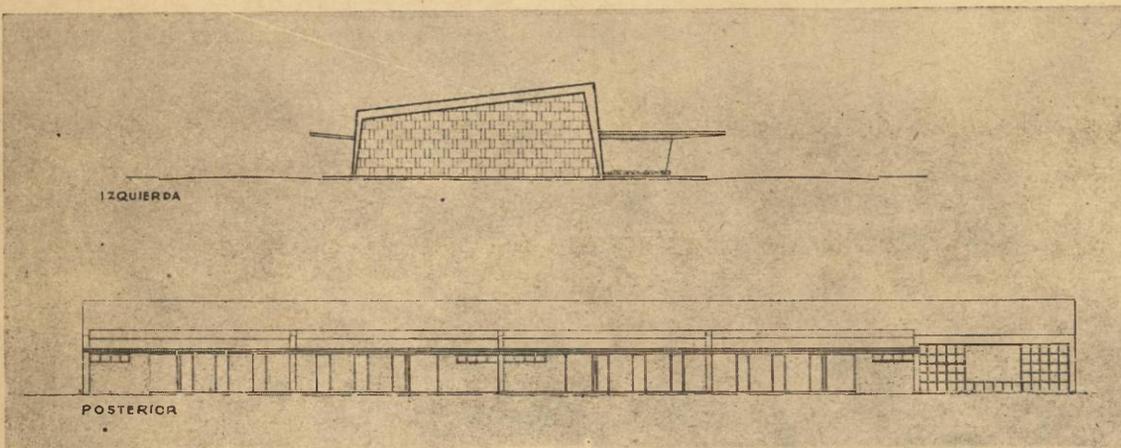
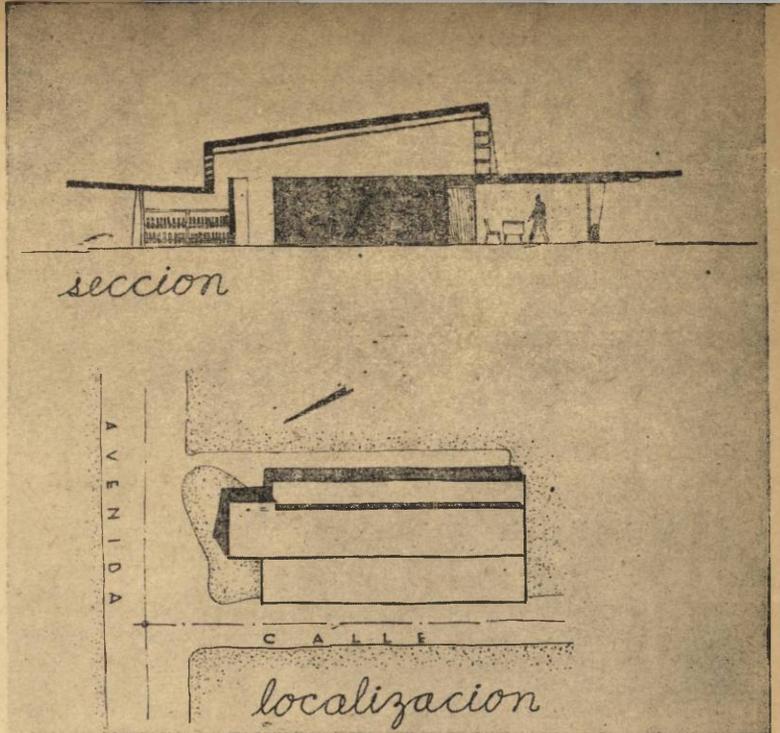
Espacio para revisión de cintas

Depósitos y servicios

Estacionamiento y descarga

Además habrá una Sala de Proyecciones para cincuenta personas, que será usado por las cuatro Agencias.

JORGE LUIS LAMELA.—Nacido en Panamá, recibió Diploma de la Escuela de Artes y Oficios con título de Constructor. Trabajó por espacio de dos años en la sección de Diseños y Construcciones del Ministerio de Obras Públicas, donde tuvo oportunidad de colaborar en la confección de los planos para los nuevos edificios de la Escuela de Artes y Oficios, así como los del Colegio de Abel Bravo en la ciudad de Colón. Después desempeñó el cargo de Dibujante en Fuerte Amador, Zona del Canal.



TIT. 142679



Nacido en la ciudad de Panamá, hizo sus estudios secundarios en el Instituto Nacional, donde en 1947 se graduó con el título de Bachiller en Ciencias.

En la actualidad cursa el cuarto año de la Escuela de Arquitectura. Durante sus estudios en la Universidad ha tomado parte en la organización de exposiciones y concursos de Arte y Arquitectura, además de variadas actividades estudiantiles.

CENTRO TURISTICO

Por ORLANDO SOUZA

PROBLEMA DE CUARTO AÑO

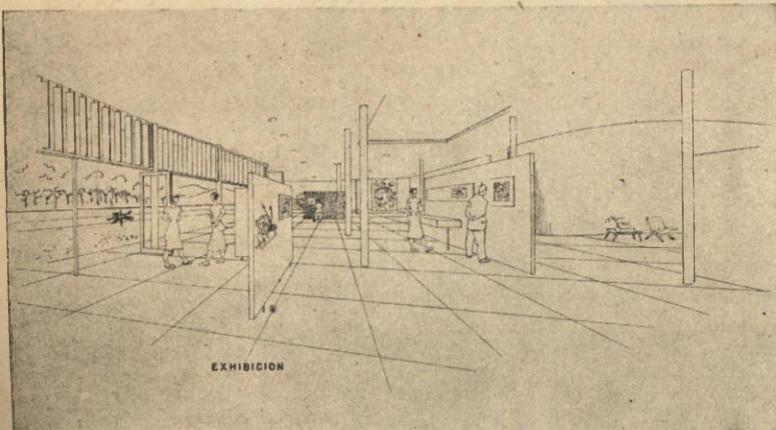
PROGRAMA:

- 1.—Entrada
- 2.—Vestíbulo
- 3.—Oficinas del Director (con entrada privada)
 - a) Secretaría
 - b) Servicios Sanitarios
- 4.—Oficina de Propaganda
 - a) Sección de Propaganda una oficina
 - b) Asistentes 2 de ellos
- 5.—Oficina de Información
 - a) Secretaría de Información uno de ellos
 - b) Asistentes 4 de ellos
- 6.—Auditorio para 150 personas con proyectos de películas.
 - a) Area de Exhibiciones
 - b) Una pequeña cocina

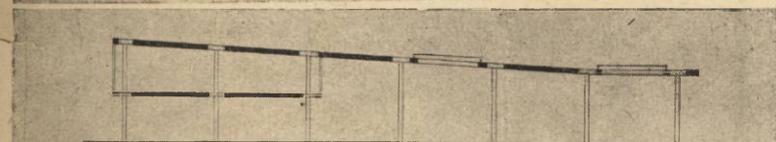
- 7.—Area de trabajo
 - a) Carga y Descarga
 - b) Pequeño Taller
 - c) Cuarto de Aseo
- 8.—Servicios Sanitarios
- 9.—Garage para "panel" de distribución
- 10.—Estacionamiento para 3 autos
- 11.—Depósitos y Camerinos

Los requisitos son:

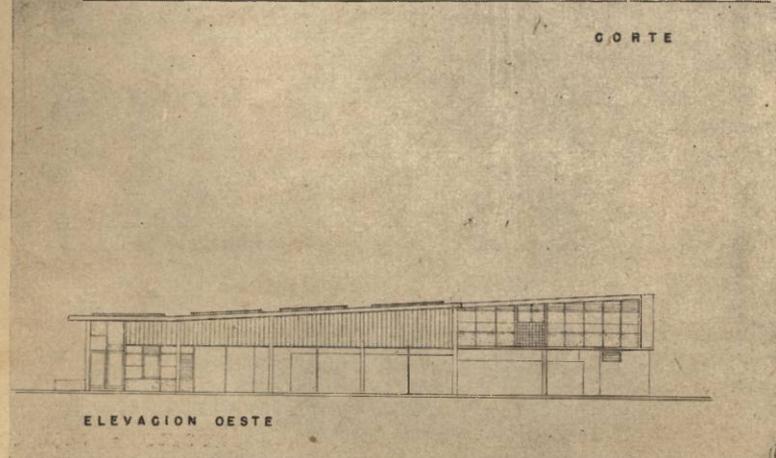
- 1.—Localización escala 1:200
- 2.—Plantas " 1:100
- 3.—Dos elevaciones " 1:100
- 4.—Dos Secciones
- 5.—Una o más perspectivas



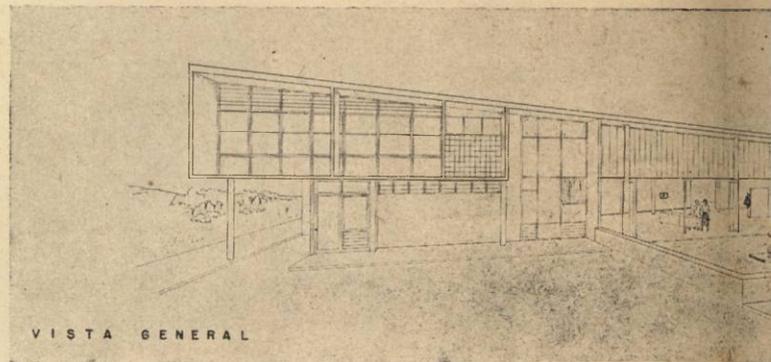
EXHIBICION



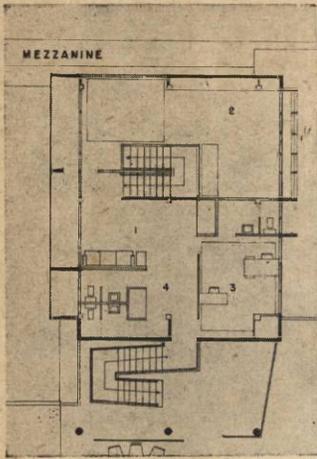
CORTE



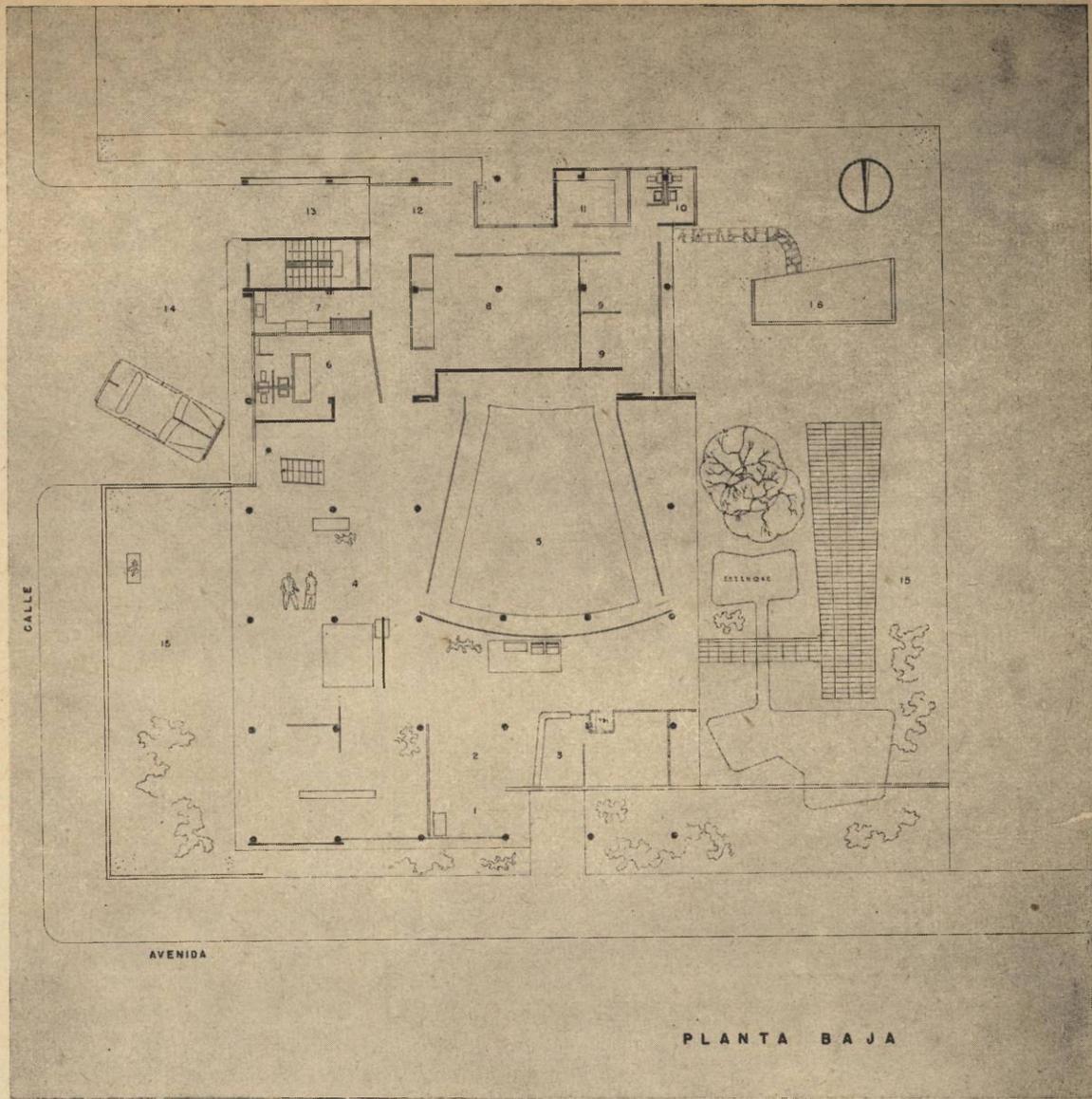
ELEVACION OESTE



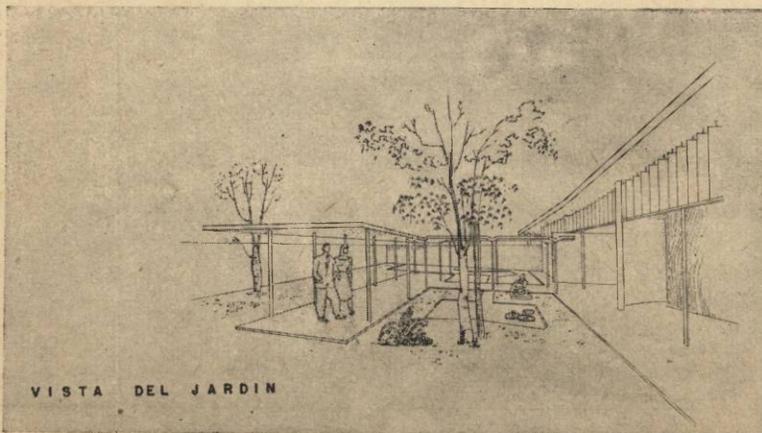
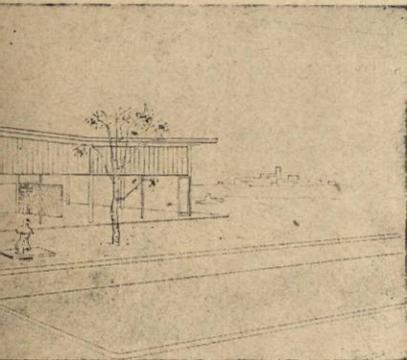
VISTA GENERAL



- 1.—Vestíbulo
- 2.—Propaganda
- 3.—Gerente
- 4.—Servicios



PLANTA BAJA



VISTA DEL JARDIN

- 1—Entrada
- 2—Vestíbulo
- 3—Información
- 4—Exhibición
- 5—Conferencias 150 personas transformable en exhibición
- 6—Servicios
- 7—Cocina
- 8—Depósito
- 9—Camerinos
- 10—Servicios
- 11—Taller
- 12—Plataforma
- 13—Garage
- 14—Estacionamiento
- 15—Jardines
- 16—Utiles de Jardín



TITULO 142677

UNA IMPRENTA

PROBLEMA DE QUINTO AÑO

Hugo Navarro

Nació en la ciudad de Colón donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Tiene una extensa y variada experiencia en el campo de la construcción, habiendo trabajado con diversas firmas constructoras de la Zona del Canal. Es graduado además en el Departamento de Construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

PROGRAMA:

El problema consistía en diseñar una Imprenta para un periódico con una circulación de veintiseis mil ejemplares diarios. Entre los elementos se pedían:

Sala de Redacción

Biblioteca

Salón de Descanso para Periodistas

Salón de Actos y Exhibiciones

Depósito

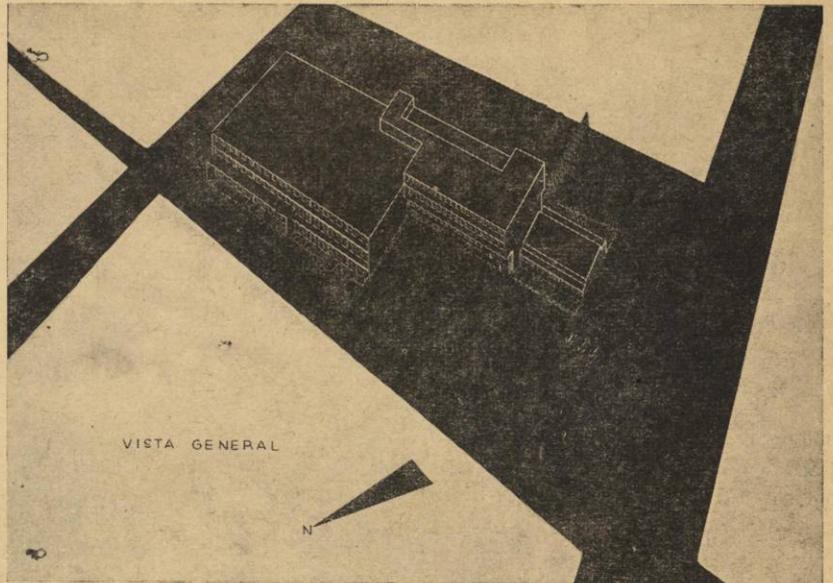
Salón de Descanso para Mecánicos

Administración

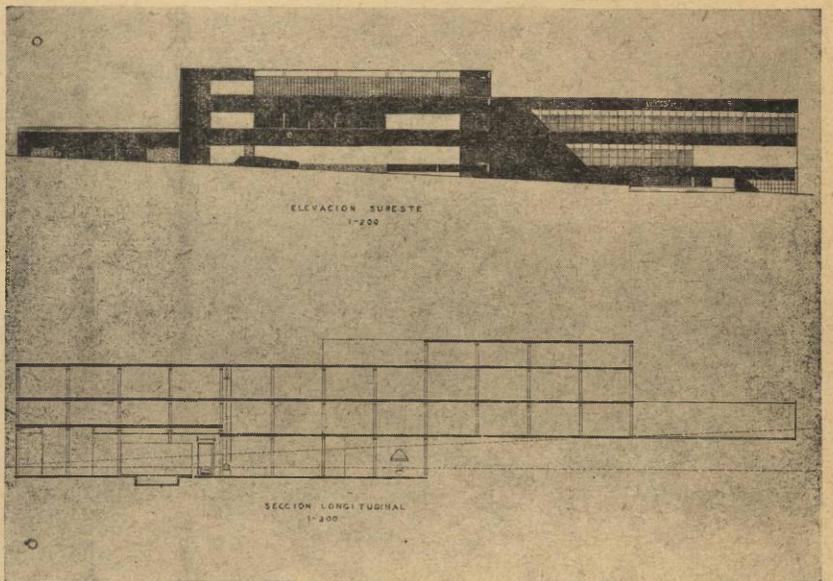
Sección de Circulación

Impresión del Periódico y Taller para trabajos de imprenta.

El lote tenía un área de 1800 M2 y debía proveerse estacionamiento para 45 automóviles. La Topografía indicaba un desnivel de 5% hacia una de las calles.

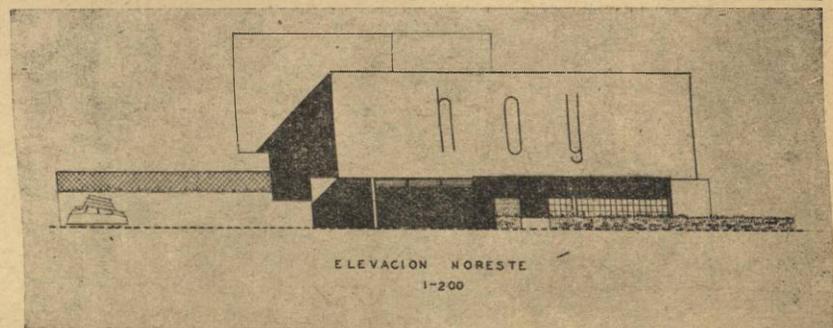


VISTA GENERAL



ELEVACION SUPESTE
1-200

SECCION LONGITUDINAL
1-200

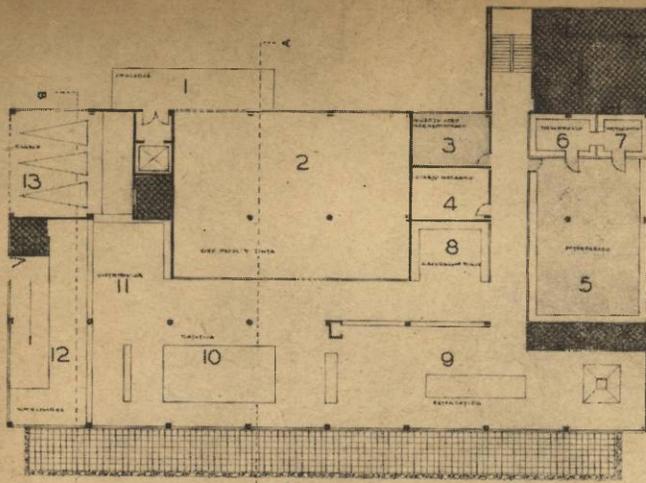


ELEVACION NORESTE
1-200



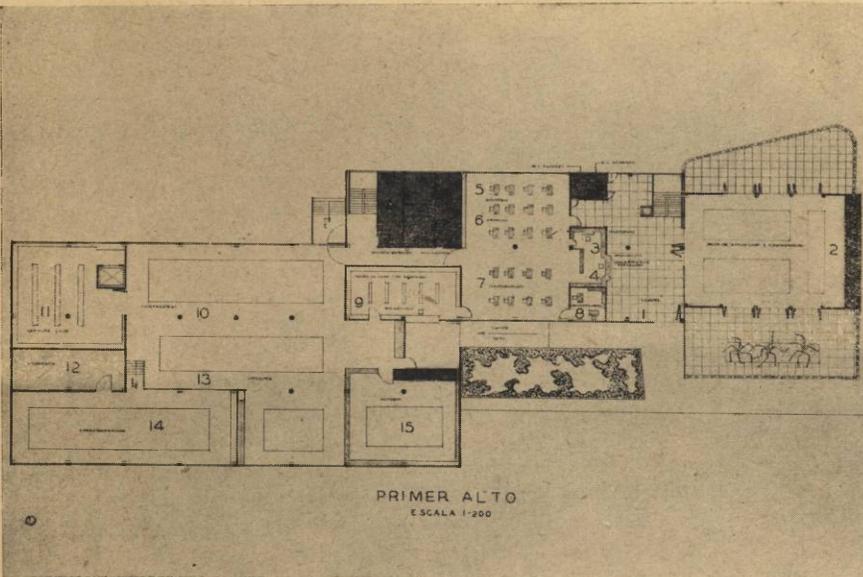
ELEVACION NOROESTE
1-200





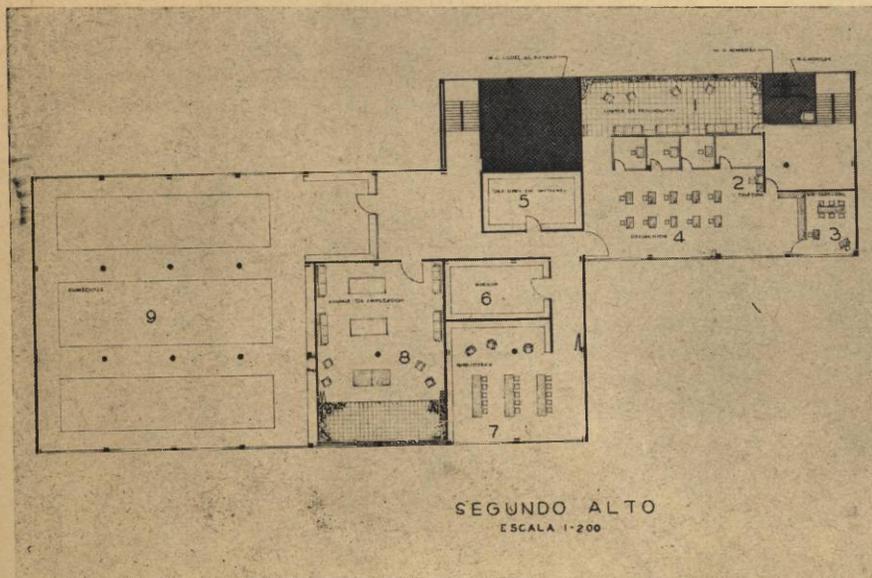
SOTANO
E S C. - 1-200

1. DESCARGA
2. DEPOSITO DE PAPEL Y TINTA
3. CUARTO DE AIRE ACONDICIONADO
4. CUARTO DE MECANICO
5. FOTOGRAFADO
6. DESARROLLO
7. IMPRESION
8. REPARACION DE ROLOS
9. ESTEREOTIPO
10. ROTATIVA
11. DISTRIBUCION
12. VOCEADORES
13. GARAGE



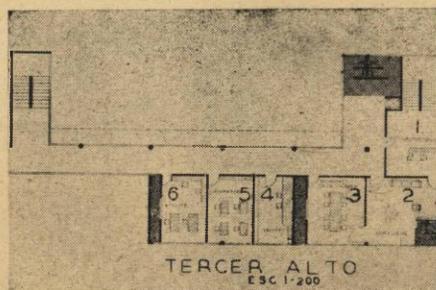
PRIMER ALTO
ESCALA 1-200

1. LOBBY
2. SALON DE EXPOSICION Y CONFERENCIA
3. TELEFONISTA
4. VENTA DE NUMEROS ATRASADOS
5. AUDITORIA
6. ANUNCIOS
7. CONTABILIDAD
8. ADMINISTRADOR
9. MATERIAL LISTO POR ENTREGAR
10. CORTADORAS
11. DEPOSITO PAPEL
12. LITOGRAFIA
13. IMPRENTA
14. ENCUADERNACION
15. EMPAQUE



SEGUNDO ALTO
ESCALA 1-200

1. LOUNGE DE PERIODISTAS
2. TELETIPO
3. SUB_DIRECTOR
4. REDACCION
5. DEPOSITO DE TIPOS DE IMPRENTA
6. MORGUE
7. BIBLIOTECA
8. LOUNGE DE EMPLEADOS
9. ARMADURA



TERCER ALTO
E S C 1-200

1. SECRETARIA
2. DIRECTOR
3. REUNIONES DE DIRECTORES
4. RADIO
5. COLUMNISTAS
6. ATELIER

SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Conferencia dictada por el Profesor David Vega Christie en el aula máxima de la Universidad de Panamá, el 13 de Noviembre de 1950.

El Profesor Vega Christie es destacada autoridad en el campo sobre el cual trataba la conferencia de la cual transcribimos aquí los puntos salientes. Graduado de Ingeniero Civil en la Universidad del Perú, y especializado en planeamiento socio-económico administrativo y en vivienda en la Universidad de Texas, E.E. U.U., ha laborado en el campo como catedrático de la Universidad del Perú, como constructor privado y como consultor técnico de la Corporación Nacional de la Vivienda del Perú, actuación ésta última que sirvió de base para la mayor parte de su conferencia.

Parte el Profesor Vega Christie de la tesis de que la ciudad no es solamente una estructura física sino también una estructura social; i.e. que los medios físicos que componen la ciudad deben servir a los fines sociales de ésta. De ahí que el profesional que quiera contribuir a solucionar el problema de la vivienda, como parte del problema planteado por la ciudad, solo puede hacerlo si goza de una amplia base cultural.

Para ilustrar sus conceptos, el Profesor Vega Christie se refiere a la unidad vecinal No. 3 erigida entre Lima y su puerto, Callao, por la Corporación Nacional de la Vivienda. La ubicación de esta unidad, en realidad una urbanización, está dictada por lo que se pudiera llamar la primera ley del urbanismo; ubicar la vivienda cerca del trabajo. Entre Lima y Callao, unidos por el río, la carretera y el ferrocarril, se desarrolla una gran zona industrial, y es a esa zona a la que viene a servir la Unidad No. 3.

A pesar de concentrar una población relativamente alta en una área más o menos reducida, la Unidad Vecinal No. 3 está diseñada de manera que solo él 18% del área es edificada, quedando el resto del proyecto libre de toda construcción. La forma del proyecto se asemeja a un gran triángulo, con la circulación motorizada en la periferia, y la circulación interior a pie, no quedando ningún punto a más de 300 metros de otro. Dentro del proyecto se introduce una "zona de para-choques", que contiene el centro cívico-comercial, así como la iglesia.

La mayoría de las viviendas propiamente dichas se agrupan en bloques de edificios de 4 pisos para familias poco numerosas, y de dos pisos para familias numerosas. Los edificios, colocados perpendicularmente a la vía de circunvalación se dividen entre sí alternativamente por una calle ciega y por un jardín. Con este arreglo hay fácil y seguro acceso de un edificio a otro, facilitándose la vida social, punto cardinal en el planeamiento urbanístico.

Para satisfacer las necesidades comunales se provee una escuela para 500 alumnos, y una zona de recreo que contiene entre otros un "wading pool", campo de juego y esculturas diseñadas de manera que no solamente sirvan propósitos artísticos sino que también sirven a fines de diversión de niños.

Vuelve a hacer énfasis el Profesor Vega Christie en que la estructura física debe ajustarse a la realidad sociológica; y ésta presenta graves problemas. Del 60 al 80% de las familias se encuentran en una situación económica que no les permite pagar lo que exige el inversionista. Por otra parte un gran sector, aún dentro de aquellos que si pueden pagar una mejor vivienda, no comprende las ventajas de la vivienda adecuada, se trata de un problema de cultura.

El *individualismo* del inversionista es otro grave obstáculo para la creación de viviendas adecuadas. Los propietarios no quieren comprender que *el alquiler no es un simple interés sobre un capital, sino es una remuneración por un servicio*, en este caso una vivienda adecuada y bien mantenida. Por lo tanto la contabilidad y el derecho que deben regir estas inversiones debe ser el industrial.

La congelación de los alquileres tampoco ofrece solución, ya que de esta manera frecuentemente se mantienen alquileres que están completamente fuera de los tiempos. Surge

aquí otra vez el *individualismo*, esta vez por parte del inquilino. El individualismo hace que la gente considere a la vivienda solamente como el lugar donde vive la familia, y deje de tomar en cuenta el papel que desempeña la vivienda como parte de la estructura social de la comunidad, de la ciudad, de la nación.

El aspecto legal es otro que no se debe olvidar. El derecho de la vivienda debe ser un derecho humano: la sociedad tiene la obligación de proveerle vivienda a todos sus miembros. Es obvio que los profesionales tienen un compromiso moral que les exige poner todo su empeño en enseñar al cliente, al público, todos estos puntos fundamentales.

Los arquitectos, sobre todo, no deben olvidar que la vivienda no es el único lugar en el cual se desarrolla la vida familiar, sino solo parte del escenario comunal en el cual se desarrolla el drama de la vida; la vivienda se conecta con la comunidad; el diseño debe tomar en cuenta la relación social de la familia con los demás. Es más, la vida comunal debe ser fomentada.

Dadas las consideraciones anteriores salta a la vista lo absurdo de los barrios exclusivistas: barrios para obreros, trabajadores, maestros, etc. La realidad sociológica exige más bien que se crean vínculos, intercambios; que se construyan barrios "representativos". Por lo tanto, las urbanizaciones destinadas a solucionar el problema de la vivienda deben incluir unidades para venta, precisamente para lograr la mayor integración de las diversas capas sociales.

Finalmente, el Profesor Vega Christie discute el financiamiento de tales proyectos. Se requerirán subvenciones, y éstas pueden ser hechas de una sola vez, al principio del proyecto, a manera de reducción del factor de amortización, o pueden ser en partidas, de manera que reduzcan los alquileres supliendo los déficits anuales.

Para el caso en ilustración, se ha elaborado una tabla de ingresos para determinar la cantidad de las personas que requieren la ayuda del Estado para la solución de su problema de vivienda. Por ejemplo se consideró que las familias que gastan de 16.% a 25.% de sus ingresos en alquileres requieren esta ayuda. El límite inferior implica que aquellas familias que gastan menos de este porcentaje ganan lo suficiente para no requerir ayuda, mientras el límite superior dá el máximo de alquiler que tal familia es capaz de pagar. Para el caso de familias de 3 o más hijos, estos porcentajes son de 20 y 14.29%.

Sentada esta base es obvio que el alquiler que ha de cobrar la agencia encargada del proyecto dependerá no solamente de la vivienda sino también de los ingresos de la familia que la ocupa. En otras palabras, ya que no se le puede exigir a una familia el pago de más de determinado porcentaje de sus ingresos, es posible que dos familias paguen distintos alquileres por viviendas idénticas. En la práctica, con frecuencia se vinculan estas diferencias de alquiler al piso en que está ubicada la vivienda, para así evitar dificultades.

En cuanto a la administración propia a tal proyecto, es requisito que el personal administrativo tenga un gran sentido de responsabilidad, de lo social, una gran honestidad, y que sea de una excelente calidad profesional.

NUESTRA PORTADA

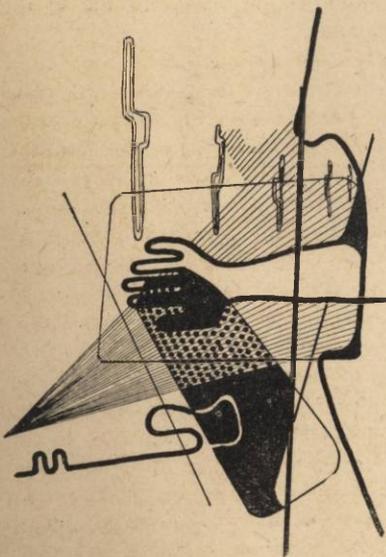


ASCANIO A. WATSON

La portada de este número de MODULO es el resultado de un concurso celebrado para el efecto entre los alumnos de Arquitectura de nuestra Universidad. Tomaron parte el segundo, cuarto y quinto año, siendo los proyectos juzgados por un jurado compuesto por los cuatro profesores de diseño y el director de esta revista. Se había pedido un diseño abstracto, decorativo, y, de ser posible, con algún contenido espiritual en armonía con los temas que se tratan en MODULO.

Entre los cincuentitantos proyectos había muchos de mérito, y más todavía encerraban excelentes ideas, sin que éstas hayan sido aprovechadas en la debida forma. Para proceder a escoger el ganador había que aplicar el criterio más estricto en cuanto a cumplimiento de las bases del concurso, composición, legibilidad y colores. Cuatro quedaron para la eliminación final, todos excelentes. Mediante un criterio aún más estricto, sobretodo en cuanto a composición y balance, se escogió como ganador el que adorna la portada de este número.

Su autor, el señor ASCANIO A. WATSON es alumno del cuarto año de la Escuela de Arquitectura. Nacido en la ciudad de David, cursó sus estudios secundarios en el Colegio Félix Olivares y en la Escuela de Artes y Oficios. Ha trabajado como dibujante en la Oficina de los Arquitectos De Roux y Bermúdez, del Arquitecto G. Schay, donde Arango y Cía., y además ha desempeñado el puesto de Inspector de Construcciones en la conocida firma local Constructora Tropical. Como ganador del concurso se ha hecho acreedor de nuestras felicitaciones, las cuales van acompañadas de una suscripción de MODULO por dos años.



Señores

Miembros del Cuerpo de Redacción de Revista "MODULO"
Órgano de la Escuela de Arquitectura de
Universidad de Panamá
Presente.

Estimados Señores:

En respuesta a la atenta solicitud de que se manifieste públicamente una opinión sobre los elementos que constituyen el plan de estudio de la Escuela de Arquitectura, a fin de que se avalúen sus méritos en relación a una posible reforma de los mismos, me permito exponer las siguientes observaciones.

Estimo que todo programa universitario persigue de manera íntima duplicar aquellas condiciones del medio social donde el estudiante actuará una vez cumplidas las exigencias académicas. De tal modo, la cuestión planteada por vosotros requiere, ante todo, preguntarnos hasta dónde corresponde o suple estas necesidades el plan vigente en nuestra Escuela de Arquitectura. Para ello, conviene considerar la manera como las instituciones educativas afrontan el problema de la instrucción secundaria en nuestro país —tributaria directa de la universitaria— de modo que este conocimiento nos proporcione un índice de cómo los educadores han tratado de interpretar hasta hoy la realidad panameña, a través de sus programas de enseñanza y en función de nuestro propio medio social.

En este sentido, estoy en capacidad de afirmar que la mayoría de los estudiantes matriculados en Arquitectura poseen un conocimiento muy genérico de las materias que podríamos denominar fundamentales para el óptimo ingreso a nuestra Escuela. Este aspecto indica que la Enseñanza Secundaria Panameña no ha empezado a reconocer aún —después de quince años de fundada nuestra primera casa de estudios— la necesidad de ir preparando programáticamente, y de conformidad con sus respectivas tendencias o aptitudes, a los alumnos que en el futuro aspiran continuar estudios en la Universidad de Panamá. De tal manera la Escuela de Arquitectura, para constreñirme al tema motivo de esta carta, se ha visto obligada a amoldar sus planes a las limitaciones correspondientes a esa indeterminada preparación del alumno que proviene de los planteles secundarios. Esto quiere decir que cualquier reforma ensayada por la Universidad tendría que plantearse, lógicamente, en términos de una revisión correlativa de los programas de enseñanza de la Escuela Secundaria Panameña. Las nuevas normas así obtenidas, implicarían, a su vez, que se ha promovido una revalorización de los conceptos que hasta la fecha nos ha procurado la meditación

y el análisis de la realidad nacional, al preguntarnos qué somos, qué queremos y a dónde aspiramos llegar en la etapa histórica del desarrollo de nuestras aspiraciones humanas.

Definido el *modus operandi* como debería resolverse la mecánica de una posible reforma del plan de estudios de la Escuela de Arquitectura, me permito ofrecer una estimativa más particular de este mismo asunto, con el propósito de que al proponerse nuevos objetivos culturales, simultáneamente coadyuven éstos a la obtención de las convenientes modificaciones del programa de la Escuela Secundaria. Con tal fin, declaro que un gran número de estudiantes de Arquitectura ha señalado deficiencias fundamentales en Historia, Castellano y Matemáticas. Aún cuando es posible que estas lagunas se deban exclusivamente a las normas que rigen el ingreso a nuestra Escuela, la cual permite que alumnos no bachilleres puedan registrarse sin grandes requisitos académicos, opino que deberíamos exigir, aparte de la corrección de esa anomalía, el ordenado cumplimiento de una serie de materias básicas como condición indispensable de matrícula. Una vez elevado el nivel cultural para todo aspirante, deberíamos también incluir en nuestro plan orgánico, cursos de Castellano y Filosofía que facilitarán al estudiante un mayor dominio de sus herramientas de expresión intelectual, y clases elaboradas en Economía Política y Sociología, a fin de hacer más rigurosas las disciplinas que comprenden los estudios de Urbanismo.

Considero que en las actuales circunstancias a la Universidad le incumbe, primordialmente, propender a la reeducación del panameño con miras a establecer nuevos valores que complementen con plenitud sus ansias de superación humana y nacional. De manera heroica han tratado nuestros cursos de cumplir hasta el presente ese cometido dentro de la menguada órbita de su trayectoria académica; conviene, asistirlos en la medida que por su intercambio podamos continuar con renovado éxito convirtiendo los Arquitectos en funcionarios sociales, preparados para trabajar en equipo y colaborar en sus más nobles dimensiones. Esta responsabilidad de la inteligencia en sus más nobles dimensiones. Está la solución al problema contemporáneo de la cultura universal, y debe ser también la nuestra cuando nos dediquemos seriamente a activar la reforma del plan de estudios de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Panamá.

Al felicitaros por haber promovido tan interesante encuesta, me suscribo vuestro,

Atto. y S. S.,

RICARDO J. BERMUDEZ,

Profesor - Arquitecto.

EL ARTE DE PROYECTAR

Con el fin de ayudar a nuestros compañeros de los primeros años, vamos a resumir en algunas pocas y breves lecciones los conceptos fundamentales que han de regir los diseños de todo arquitecto que pretenda estar al tanto con los últimos movimientos arquitectónicos.

LECCION PRIMERA

Los elementos fundamentales con que han de trabajar el diseñador son:

1. Una cajeta de jabón en polvo u objeto de proporciones similares;
2. Palitos de fósforos, palillos de dientes, agujas u ob-

jetos de proporciones similares;

3. Las entrañas de unos o varios cajones de huevos o un pedazo de un radiador viejo de un automóvil difunto;
4. Un huevo ligeramente achurrado u otro objeto de forma amorfa;